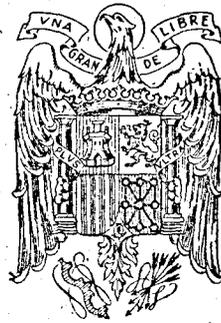


DIARIO



OFICIAL

1381

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

CURSOS DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Concurso-Oposición

En cumplimiento de cuanto dispone la Orden de 16 de agosto de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 187), se convoca concurso-oposición para asistir a los Cursos de Especialidades Veterinarias, las cuales se registrarán por las siguientes bases:

1.ª CONCURSO OPOSICION

a) Plazas que se convocan

Bacteriología y Análisis Clínicos.—Tres.
Bromatología e Higiene Veterinaria.—Tres.

b) Programas y constitución del Tribunal

Unos y otros serán los especificados en la Orden anteriormente citada.

c) Fecha y lugar

Los exámenes darán principio el día 17 de noviembre próximo en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

2.ª OPOSITORES

A) Podrán concurrir los oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Ve-

terinaria Militar que reúnan las condiciones siguientes:

- Los capitanes veterinarios.
- Los tenientes veterinarios con más de dos años de antigüedad el 1 de septiembre de 1958.

Excepciones

Quedan exceptuados de tomar parte en este concurso los que hubiesen obtenido algún diploma con anterioridad.

B) Documentación

a) La necesaria para tomar parte en este concurso será:

- La instancia acompañada de la que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102) en su artículo 6.º
- La acreditativa de los méritos técnicos profesionales en relación con la especialidad solicitada.

b) Plazo de admisión y tramitación:

El primero finalizará el 31 de agosto del año en curso, debiendo ser remitidas las instancias a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación citada.

3.ª CURSOS DE ESPECIALIDADES

a) Fecha de iniciación:

El 8 de enero de 1959.

b) Lugar en que se celebrarán:

En esta capital, a cargo del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

c) Duración:

Un año para cada una de las especialidades que se convocan.

d) Programas:

Los aprobados por este Estado Mayor Central, en los que se incluye un período de prácticas de diez días, durante el cual se visitarán diversos establecimientos industriales de la Península.

4.ª BENEFICIOS

a) Como concursantes:

Los aspirantes designados para asistir a los exámenes harán los viajes de ida y regreso en ferrocarril y por cuenta del Estado.

b) Como alumnos:

Los nombrados alumnos no causarán baja en sus destinos de plantilla y no prestarán ningún servicio ajeno al curso.

Caso que fueran ascendidos y obtengan cambio de destino durante el curso, continuarán en éste hasta terminar sus estudios.

Durante el desarrollo de los cursos disfrutarán de la gratificación de Estudios reglamentaria.

c) Como diplomados:

Tendrán derecho preferente para cubrir las vacantes de su especialidad y quedarán obligados a ocuparlas cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Madrid, 25 de abril de 1958.

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, en armonía con lo dispuesto en el Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 4).

Guardia de segunda Agustín Plaza Vicente, de la 321 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, José Beloso Natividad, de la 209 Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Antonio González García, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Comandante de Infantería (E. A.) don Carlos Domínguez Tejo, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Fernando Bosque Merino, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Nazario Puelles Gonzalo, del Gobierno Militar de Palencia.

Otro D. Santiago Ojea Rabasa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Daniel Rodríguez-Guisado y Valadez, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. José Alfonso Ruiz de Ga-

larreta, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. José Santos Santos, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. José Villarreal Jiménez, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Díaz Fernández, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Serafin Rojas García, de la misma.

Otro, D. Francisco Marco Remón, ayudante de campo del Comandante General de Ceuta.

Otro, D. Julio Cuenca Segovia, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José Bellido Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Jesús Soto Cal, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Juan Roldán Cruz, del Gobierno Militar de Córdoba.

Otro, D. Emilio Aguilar Gómez, de la Jefatura de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Gumersindo Poza Montero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Manuel Dávila Jalón, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Manuel Ayuso Casco, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Ramón Coma Cunill, del Batallón de C. C. C. núm. I.

Otro, D. Julio Parejo García, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Antonio López de Soria y Montaner, de la Academia General Militar.

Otro, D. Gerardo Mariñas Romero, del S. de Estado Mayor, en comisión en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Manuel Rodríguez Montero, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Otro, D. Alfonso de Nicolás Sanz, de la Academia General Militar.

Otro, D. Vicente Placed Lalaguna, de la Academia General Militar.

Otro, D. José Fernández Pérez-Roche, del Alto Estado Mayor.

Comandante de Infantería (Escala complementaria), D. Manuel Trigo González, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Juan Mateos Ojeda, del Juzgado Militar Permanente de Cáceres, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Herminio Minguezá Romero, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Paulino Serrano Fernández, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Constancio Fernández Lozano, del Consejo Supremo de Justicia Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Fernando Zapater Nalda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Infantería (E. A.), don José Pérez Ortiz, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Antimo Gómez Perdiguero, del mismo.

Otro, D. Juan Toledano Corrochano, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Jesús Guinda Samper, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Vicente Beviá Díaz, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Román Rodríguez Muñiz, del mismo.

Otro, D. José González Riaño, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Antonio Aparicio Vázquez, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Germán Rosado Lucas, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Carlos Llorente Gordillo, del mismo.

Otro, D. Francisco Orellana León, del mismo.

Otro, D. Clemente Jiménez y de León Sotelo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. José Gárate Córdoba, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Teodomiro de las Heras Manso, del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Martínez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Martínez Franco, de

la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Juan Izquierdo Frias, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Prudencio Campillo Ciria, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Ciriaco Mainar Piqueras, del mismo.

Otro, D. Miguel Ciria López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Francisco Maesso de la Cruz, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Alfredo Valencia Rivas, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Manuel Pérez Alarcón, del 21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. Fernando Alvaro Periane, del mismo.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Infantería (E. A.), don Marco Marcotegui Pagola, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Otro, D. Luis Rodríguez Lucas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Tomás Rodríguez Hernanz, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Teodoro Barreto Lucia, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Antonio de la Poza Fernández, del mismo.

Otro, D. Gumersindo Viz González, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Pascual Guallar Zaro, de la Academia General Militar.

Capitán de Infantería (E. C.), don Julio Sánchez Aragues, de la Jefatura de Infantería Divisoria de la División de Montaña núm. 51, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Mariano Martínez Coca, del Consejo Supremo de Justicia Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Pérez Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Teniente de Infantería (E. A.), don José Ferrer Rebas, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial,

a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Capitán auxiliar de Infantería don Bernardo Fernández Ríos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Teniente auxiliar de Infantería don Santiago García Garay, del Regimiento de Infantería Motorizada Cantabria núm. 39.

Otro, D. Rafael González Rodríguez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Calvo Gallego, del Regimiento de Infantería Ebro número 56. (Ametralladoras).

Otro, D. Alejandro Fernández Sánchez-Valverde, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro, D. Ramón Rodrigo Amado, del mismo.

Otro, D. Manuel Lorenzo Guerrero, del Gobierno Militar de Granada.

Capitán legionario D. Teófilo Pérez Loma, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Fakir de primera, Sidi Mohamed Ben Maimon Guariachi, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel honorífico de Infantería D. Jaime Moreno Elosegui, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Comandante de Infantería D. Francisco Martín García, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Córdoba Jiménez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Almodóvar Penalba (honorífico), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo García Casado (honorífico), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Albarran Albarran

(honorífico), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Herrera Iglesias, (honorífico), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gragera Barragán, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Infantería D. Manuel Morera Pérez, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Fernando García Gaites, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Gomila Aguilo, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Sixto Gutiérrez, Tarrío, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Albarran Albarran, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santos Verdasco León, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Gómez Cosano, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Roldán Arjona, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Infantería D. Manuel Jiménez Navas, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Cubas Darias, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Rafael Soler Hernández, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Francisco González Marañón, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Molina Lara, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Antolín García, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Segade Laya, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Moisés Ayala Cabrera, en situación de reserva en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Capitán de complemento de Infantería D. Ignacio García Bernaola, colocado en la 7.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Juan de la Paz Bautista, colocado en la 9.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Alfonso Romero Masia, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Teniente de complemento de Infantería D. Sebastián Rodríguez Montero, colocado en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 25 de abril de 1958.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, don Román León Villaverde, jefe de la Circunscripción del Rif, al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Rafael Cartagena y de Coca, actualmente a mis órdenes en Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante anunciada por Orden de 31 de marzo de 1958 (D. O. núm. 76), pasa destinado con carácter voluntario, al Patronato de Casas Militares, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Jalón García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección de cualquier Arma, anunciada

por Orden de 19 de febrero de 1958 (D. O. núm. 44), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Antonio Utrilla Nuín, el cual causa baja en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3 y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), continuando en la Academia Auxiliar Militar hasta fin de curso.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), el teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Gómez Martínez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Situaciones

Por haber sido destinado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción), cesa en la situación de «al servicio de otros Ministerios» el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Félix Carrasco Pérez Machado.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), causa baja a petición propia y pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo el teniente de complemento de Infantería D. Julián Pérez Serradilla, del Regimiento de Infantería Motorizada Cantabria núm. 39.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. César Balmori Díaz, Gobernador Militar de Valladolid y Subinspector de la 7.ª Región Militar, al comandante de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, don León Ruiz Mena, actualmente a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido el día 27 de abril de 1958 la edad que en la misma se señala, pasa al Segundo Grupo el capitán de Caballería (E. A.) don Prudencio Bernal Egido, del tercer Depósito de Sementales, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia del C.º).

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Reingresos

Por haber sido resuelto sin responsabilidad el expediente instruido al ex-brigada de Caballería D. Juan Martínez Martínez, que se encontraba en ignorado paradero, el cual causó baja en el Ejército por Orden de 25 de junio de 1951 (D. O. núm. 145), se reintegra a la situación de actividad a partir de esta fecha, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de suboficial de Caballería existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL

en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos suboficiales que acrediten tener conocimientos de mecanografía y archivo.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

En cumplimiento de lo que preceptúan la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y las Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 50), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al personal de las Escalas de Especialistas del Ejército y Cuerpo de Remontistas a continuación se relaciona, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dicha Ley y disposiciones determina, quedando clasificados y escalafonados con el empleo y en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran, por el orden en que aparecen relacionados, que es el mismo que tenían en su Cuerpo de procedencia, surtiendo efectos este ingreso, para el disfrute de los derechos y prerrogativas que la Ley de creación establece, en las condiciones prevenidas en las disposiciones transitorias de la misma, desde el día 1 de abril de 1958, fecha en la que se declara constituido el nuevo Cuerpo, debiendo los admitidos continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan, en tanto que por este Ministerio no se les adjudique otro, si les correspondiera cuando tenga lugar el acoplamiento a las nuevas plantillas.

SECCION SEGUNDA

GRUPO Y ESPECIALIDAD DE REMONTISTAS

Teniente D. Juan Bermúdez Altamirano. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Cristóbal Roca Abad. En comisión en el Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de Africa (Sección de Larache).

Otro, D. Miguel Peragón Martínez. Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Juan Cantalejo García. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Miguel Navarro García. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Antonio Escoriza Pino. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. José Luna García. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Francisco Martínez Palacios. Disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Dionisio Roldán Puga. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. José Aguilar Pardal. Disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Brigada D. Francisco Rodríguez Ulines. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Lorenzo Atienza Perea. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Antonio González Ponce. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Manuel Herzog Mengual. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. José García García. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Juan Cuña Martínez. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Serafin Egea Membrives. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Ricardo Fernández Maqueda. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Cuevas. Disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Otro, D. Félix Yamuza Martín. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Antonio Serena Capilla. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. José Rechi Rodríguez. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Fernando Martín Losada. Disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Otro, D. Miguel Vaca Castro. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Antonio Aguilera Sánchez. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Valeriano Moya Campos. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Cristóbal Mármol Cordobés. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Joaquín Vargas Machuca Alonso. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Gervasio Molero Molero. Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Cristóbal Bleda Moreno. Yeguada Militar de Gordovilla la Real.

Otro, D. Juan Cortés Muñoz. Disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Carmona Martínez. Yeguada Militar de Jerez (P. S. I.) Lore-Toki.

Otro, Adrián Valenzuela García. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Nicolás Bernardo Fernández. Disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).

Otro, D. Miguel Pedregosa López. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Juan Ramírez Valencia. Jefatura de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Antonio Pérez Ramírez. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Antonio Alcaide Fernández. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Francisco Climent Roldán. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. José Delgado Anguita. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Fernando Romero Roldán. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Joaquín Sánchez Vega. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Sargento D. Rafael González Rodríguez. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Florentino Martín Rodríguez. Disponible en la 2.ª Región Militar (Ecija, Sevilla).

Otro, D. Manuel Losada Ballesteros. Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José León Moreno. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Juan Belmont Ramírez. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Agustín Medina Rodríguez. Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército (Comisión).

Otro, D. José Calle Alcoba. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Rafael González Martínez. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Alfonso Sánchez Sayago. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. José Sánchez García. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. José Rodríguez Ulines. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Pedro Guillén Navarro. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. José García García. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. José Estacio Sánchez. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Juan Hormigo Duarte. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. José Noguera Fijo. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Francisco Vizcaíno Bleda. Disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Antonio Fernández Casabón. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Juan Illazquez Acosa. Disponible en la 2.ª Región Militar y comisión de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. José García Gómez. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Manuel Rechi Rodríguez. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. José Pérez Urbano. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Antonio Gómez Infantes.

Yeguada Militar Tiro Cordovilla la Real.

Otro, D. Antonio Infantes Gil. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Joaquín González Campos. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Manuel Pizarro Aguilar. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Salvador González Gómez. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Miguel Camacho Calderón. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Miguel González Martínez. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. José Rosa Valenzuela. Yeguada Militar Tiro de Cordovilla la Real.

Otro, D. Manuel Alcaide Fernández. Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Salvador Jiménez Jiménez. Yeguada Militar de Jerez (Sección de Tiro de Cordovilla la Real).

Otro, D. Joaquín Jiménez Gallardo. Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Ramón Ortiz Ramírez. Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

ARTILLERÍA

Bajas

Según comunican las autoridades respectivas, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, los que tenían sus destinos en los Cuerpos y Dependencias que también se indican:

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. José María Álvarez-Ossorio y Ascaso, del Regimiento de Artillería núm. 71, falleció el día 19 del actual en la plaza de Madrid.

Teniente de Artillería (E. A.), don Francisco Alcántara Armero, del Regimiento de Artillería núm. 74, falleció el día 12 del actual en la plaza de Sevilla.

Teniente de Artillería (E. C.), don José Aldayturriaga Castilla, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, falleció el día 29 de marzo p.p.d., en la plaza de Málaga.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Teniente coronel de Artillería, Escuela activa, D. Juan Clar Aloy, del

Regimiento de Artillería núm. 5, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Comandante de Artillería (E. A.), don Jesús Sánchez Miura, del Regimiento de Artillería núm. 42, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Justo Torres Torres, del Regimiento de Artillería núm. 92, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Comandante de Artillería (E. A.) del S. E. M., don Antonio Gálbis Loriga, disponible en la primera Región Militar, y en comisión en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, (E. A.), don Ignacio Fondavilla Lahoz, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Antonio Feijóo Esquivias, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Comandante de Artillería (E. A.), don Julio Villalobos Torres, a mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Maximiliano Díaz López, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Comandante de Artillería (E. A.), don José Bautista Martín, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Capitán de Artillería (E. A.), don Argimiro Zaballos Hernández, del Batallón de Automóviles en el Norte de África, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Julián Molano Pallero, del Parque de Maestranza de Artillería de Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Artillería (E. A.), don Santiago Morilla Cortés, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Carlos Agudo Fernández, del Servicio Geográfico del Ejército.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Artillería (E. A.), del S. E. M., don José Prieto Gracia, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, (E. A.), don Víctor Goñi Maestu, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Jesús Segura Bonnin, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Capitán Auxiliar de Artillería don Jacinto González Carcedo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Capitán Auxiliar de Artillería don Anastasio López Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 72, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Capitán de Artillería (E. C.), don Valeriano García Rivas, de la Biblioteca Regional Militar del Ejército de España en el Norte de África, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente de Artillería (E. A.), don Froilán de Vega Cela, del Regimiento de Artillería núm. 75, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Personal en situación de reserva

Comandante de Artillería D. Luis Charlén García, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Trepas Pla, con residencia en Barcelona, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Vicente Izuzquiza Herranz, con residencia en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Gonzalo Ruanes, con residencia en Logroño, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Comandante honorífico de Artillería D. Alfonso Lanjarín Martínez, con residencia en Bómez (Córdoba), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Alfonso Torres Sánchez, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Enrique Sánchez García, con residencia en Las Palmas de

Gran Canaria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Capitán de Artillería D. Miguel Santos Rodríguez, con residencia en Logroño, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Artillería D. Victoriano González García, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Venancio Palacio Moral, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Haro (Logroño), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Francisco Gordillo Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 93, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Rafael Delgado Rivero, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Jaime Sarasa González, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Hipólito Algarra Portaño, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Luis Sanz Miguel Martínez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Maestro ajustador D. Pedro Antón Roldán, del Regimiento de Artillería núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Andrés Torices Pesquera, del Regimiento de Infantería España número 18, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Juan Llorente Urtado, del Regimiento de Artillería núm. 72, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Auxiliar de Obras y Talleres D. Basilio González Vilac, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, al comandante de Artillería (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Esteban Gaytán de Ayala y de Benito, de la Academia General Militar, con antigüedad del día 15 del corriente mes, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en el citado Centro de Enseñanza hasta el día 15 de julio del año en curso, y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, le pueda corresponder.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales y personal de Banda de Artillería, anunciadas por Orden de 24 de marzo último (D. O. núm. 70), se destina a los Cuerpos, Centros y Establecimientos que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII (Sección Plana Mayor) Medina del Campo

Sargento de Artillería D. Hilario Sancho Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Al Regimiento de Artillería núm. 91

Brigada de Artillería D. Alejandro González Sánchez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número 1.

Al Regimiento de Artillería núm. 92

Brigada de Artillería D. Marcelo Requejo Almeida, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 93

Brigada de Artillería D. Antonio Bouzas Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

A la Agrupación de Artillería núm. 2

Brigada de Artillería D. Orestes Yáñez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Sargento de Artillería D. Francisco Serrano Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Sargento de Artillería D. Vicente Ferreres Aguilera, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Sargento de Artillería D. Luis Hierro Fernández, del Grupo de Artillería a Lomo del Africa Occidental Española.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Brigada de Artillería D. José Urrutia de Haro, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Gabino Gañán Vázquez, de la Caja de Esculuta núm. 17.

Sargento de Artillería D. Francisco Soldado Hidalgo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Isidoro Marín Martín, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Gabriel Cerdón Lagares, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Flores Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Agustín Pascual Urbano, del Depósito de Municionamiento de Villa Cisneros.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Sargento de Artillería D. Modesto Ruiz Agulló, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Al Regimiento de Artillería núm. 44

Sargento de Artillería D. Manuel Zas Esmoris, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Lázaro Inés López, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Brigada D. Manuel Sánchez Yébenes, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército V (Sección Plana Mayor).

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Brigada de Artillería D. Víctor Díaz Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III

Sargento de Artillería D. Ceferino Rodríguez Deniz, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Francisco Castillo Ortega, del Regimiento de Artillería número 30.

Al Grupo de Depósitos de Municionamiento de Sidi-Ifni

Brigada de Artillería D. Antonio Rodríguez Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Sargento de Artillería D. Manuel de León Cruz, del Grupo a Lomo del África Occidental Española.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos (Destacamento de Palencia)

Sargento de Artillería D. José Mazo Valle, del Regimiento de Artillería núm. 44. (Derecho preferente.)

Al Parque de Artillería de Valencia

Sargento de Artillería D. Marcos Lara Sánchez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Brigada de Artillería D. Jesús Cortiñas Lamas, de la Agrupación de Artillería núm. 2. (Derecho preferente.)

Otro, D. Gabriel Fernández Núñez, del Regimiento de Artillería número 93.

Otro, D. Julio Castro Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. José Castañó Ferreras, del Regimiento de Artillería núm. 6.

PERSONAL DE BANDA**Al Regimiento de Artillería núm. 90**

Maestro de Banda D. Manuel Baeza Guerrero, del Regimiento de Artillería núm. 61.

A la Agrupación de Artillería núm. 1

Maestro de Banda D. Faustino Armendáriz García, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo de Banda Arturo Vivas Madoño, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

FORZOSOS**Al Grupo a Lomo del Africa Occidental Española**

Sargento de Artillería D. Manuel Luque Barrero, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Manuel Espinosa García, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Santiago Valiente Fernández, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Valentín Castellanos Montano, del Regimiento de Artillería número 29.

Al Grupo de Depósitos de Municionamiento del Aaiun

Sargento de Artillería D. Francisco Moriel Durán, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Al Depósito de Municionamiento de Villa Cisneros

Brigada de Artillería D. Emilio Hernández Casado, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Al Depósito de Municionamiento de Villa Bens

Sargento de Artillería D. Juan Bernal Morales, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Especialistas del Ejército**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden al alférez especialista mecánico-electricista de la Rama «A» don Julio Sánchez Fernández, a disposición del Capitán General de Canarias, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Ingresos**

En cumplimiento de lo que preceptúan la Ley de 26 de diciembre

de 1957 (D. O. núm. 233) y las Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al personal de las Escalas de Especialistas del Ejército, que a continuación se relaciona, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dicha Ley y disposiciones determinan, quedando clasificados y escalafonados con el empleo y en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran, por el orden en que aparecen relacionados, que es el mismo que tenían en su Cuerpo de procedencia, surtiendo efectos este ingreso, para el disfrute de los derechos y prerrogativas que la Ley de creación establece, en las condiciones prevenidas en las disposiciones transitorias de la misma, desde el día 1 de abril de 1958, fecha en la que se declara constituido el nuevo Cuerpo, debiendo los admitidos continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan, en tanto que por este Ministerio no se les adjudique otro, si les correspondiera, cuando tenga lugar el acoplamiento a las nuevas plantillas.

SECCION PRIMERA**GRUPO DE MECANICOS Y OPERADORES ELECTRICISTAS. — MECANICOS ELECTRICISTAS DE ARMAS****Especialistas de segunda**

Alférez especialista D. Rosendo Iglesias Moro, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Julio Sánchez Fernández, a disposición del Capitán General de Canarias.

Otro, D. Gabriel Solís Pérez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa.

Otro, D. Juan Durán Farfan, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Brigada especialista D. Mariano Arellano Sanjuan, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Nicolas Torres Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Manuel Sánchez Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Serafín García Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Francisco González Fernández, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, D. Manuel Ardao Dobarro, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Carlos Vieites Calleja, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Campaña.

Otro, D. Francisco Felipe Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Santiago Azurmendi Evia, del Grupo Independiente de Artillería A. A. núm. 1.

Otro, D. José Villegas Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Francisco Mata Roig, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Manuel Rodríguez Ortega, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa.

Otro, D. Francisco Gil Galindo, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Manuel Cirujano Fernández, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo III.

Sargento especialista D. Francisco Fernández Montes, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

Otro, D. Juan Silvestre Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Generoso Lorenzo Blázquez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Juan Corrales Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. José Ballesta Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Franco Manzano, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Manuel de la Orden Lara, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa.

Otro, D. Manuel Jiménez Hernández, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Ezequiel Ortín Bermúdez, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Tomás Pérez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. Francisco Muñoz Jiménez, del Polígono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. Domingo de León Alvarado, del Regimiento de Artillería número 93.

Otro, D. Manuel García Zumbado, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Miguel Riera Bujosa, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I.

Otro, D. Alejandro Lobo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Fonseca Rojas, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo I.

Otro, D. Fermín Cano Gil, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Alcaraz Cano, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Víctor Llopis, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. Emilio Izquierdo Irazu, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Pedro Riudavest Novella, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Gaspar Mas Alcover, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

Otro, D. Domingo Villegas Saavedra, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 3.

Otro, D. Francisco Durán Gordillo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Manuel Lozano Flórez, del

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1.

Otro, D. Faustino Miranda Infantes, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Juan Siquier Cañellas, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Rafael Fungueiro Pérez, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Ismael Martín Borrás, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Juan Berenguer Samora, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Enrique Roger Arocha, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2.

Otro, D. Julián García García, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Antonio Zamora Hernández, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Bartolomé Badía Juan, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. José Berenguer Samora, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Antonio Montoza Pérez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Campaña.

Otro, D. Horacio Frías Marrero, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel Espinosa Arribas, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Luis Marín Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Antonio de la Peña Laguarda, del Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. Ismael Guerra Yanguas, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Miguel Hernández Moreno, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Tomás Virseda Peromingo, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Juan Julia Coll, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número I.

Otro, D. Antonio Manrique Antigüedad, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. Manuel Alamo Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Gervasio López Sanz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Campaña.

Otro, D. Diego Zamora Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Jesús Amurrio Castro, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Hernández Oliva, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Elías Falcón Sosa, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Felipe Cano Ortín, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. José Cochón Veloso, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Julio Gómez Peinado, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Villaescusa Jover, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Martín Alonso Poveda, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Angel de Vega Iglesias, del Regimiento de Artillería, núm. 2.

Otro, D. Faustino Pastor Prieto, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. Salvador Cobos Henriquer, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio López Clement, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Antonio Martínez Prieto, de la Agrupación de Artillería número 2.

Otro, D. Patricio Vega Caballero, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Pedro Morla Casado, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Situación de reserva

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo de coronel, con carácter honorífico, y con la antigüedad de 14 y 30 de marzo de 1958, a los tenientes coroneles de Artillería de la Escala activa, en situación de reserva don Rafael Esquivias-Salcedo y D. Francisco Rodríguez Guerrero, los que quedan en la misma situación militar y plazas en que actualmente se encuentran.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Queda sin efecto la Orden de 8 de octubre de 1956 (D. O. núm. 229), por la que pasaba a la situación de retirado el capitán de complemento de Artillería D. Francisco Goterriz Miro, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, volviendo a la misma situación en que se encontraba en la fecha anterior a la Orden, que se anula, por serle de aplicación los artículos 18 y 9 de las Leyes de 15 de julio de 1952 y 30 de marzo de 1954 («C. L.» números 80 y 30), respectivamente.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a la Agrupación de Artillería

número-2, a la que ha sido destinado por Orden de 21 del actual (D. O. número 92), para realizar sus prácticas reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Alberto Coloma Martí, que deberá efectuar su incorporación a la citada Agrupación en 1 de febrero del próximo año.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Valcarcel Gallegos, jefe de Ingenieros del Ejército, al comandante de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Antonio Domínguez García, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, hasta el 15 de julio del año actual.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Juan Blanco Espinedo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Luis Martínez-Kletser Rodríguez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958. Rectifica Orden de 26 de marzo de 1958 (D. O. núm. 72).

Otro, D. José Lafita Portabella, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958. Rectifica Orden de 26 de marzo de 1958 (D. O. núm. 72).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fúster, de la Escuela de Estado Mayor, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Carlos Arranz Ayuso, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José Guardado Peña, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, seis trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Agustín Guerrero Fiz, de la Agrupación de Transmisiones número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José Alvarez Carrasco, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Rafael Sánchez Gordo, de la Agrupación de Transmisiones número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Roberto Pozuelo Espinosa, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Fabio Gálvez Belloso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José Sánchez-Escariche Díaz, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Miguel Sagastume Almandoz, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958. (Rectifica concesiones anteriores.)

Comandante de Ingenieros (E. C.) don León Poveda Gabaldón, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Francisco Alias Belenguer, de la Dirección General de Industria y Material, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Joaquín Díez Sanz de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Julio Escribano Mulas, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Gómez Alcedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José Chacón Doñoso, disponible en Africa (plaza de Melilla), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Rueda Buzón, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Reus Jiménez, del Batallón de Zapadores núm. 1 (Ceuta), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Lorenzo Motos Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Hernández Sánchez, del Grupo de Transmisiones núm. 1 (Melilla), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Juan Marchena Jiménez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Sebastián Curull Mir, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Grandal Pita, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Andrés Márquez Iglesias, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Raya Ramos, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Pedro Jiménez González, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Miguel Menjibar Fresneda, de la Agrupación de Transmisiones número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Díaz Suca, de la Agrupación de Transmisiones número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Miguel Solís Ruiz, de la Agrupación de Transmisiones número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Lorenzo Gómez Vera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Pedro Morillas Cortés, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Angel Alba Casas, del Parque Central de Ingenieros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Isidro Lillo Gómez del Campo, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Lucio Villegas Rigola, disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Matías Muñoz García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1953. (Rectifica concesiones anteriores.)

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Cabezado Aguado, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Antonio Capel Andújar, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Gonzalo Bellod Sala, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial,

a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Avelino Díaz Prada, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Isaías Cano Ballesteros, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Donato Gutiérrez Gómez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Angel Muñoz Rubio, del Batallón de Zapadores núm. 1 (Ceuta), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Fernando Tirado Castillo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Doroteo Buendía Ruiz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2; seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Alférez Auxiliar de Ingenieros don Alejo del Val Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II; tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Ingenieros don Rafael Prieto Sancho, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Maestre Salinas, con residencia en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Capitán de Ingenieros D. César Aloso Sanabria, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Sixto Casas Alonso, con residencia en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Francisco Maraón Polo, con residencia en Segovia, siete trienios por llevar veintidós años de ser-

vicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Dámaso Delgado Mesa, con residencia en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Pérez Fernández, con residencia en Gerona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para servicios civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Silvano Antonio Funes, colocado en Sabadell (Barcelona), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Arsenio Vicente Nogueiras, colocado en Orense, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Emilio Arruebo Claver, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Francisco Alvarez Medina, colocado en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Vicente Moreno Barroso, colocado en Guadalupe, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Angel González Marcos, colocado en Salamanca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Fernando López López, colocado en Tarifa (Cádiz), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 23 de abril de 1958.

BARROSO

Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, queda sin efecto el destino al Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 2, adjudicado por Orden de 14 de abril de 1958 (D. O. número 85), del capitán de Ingenieros (Escala activa), D. Alejandro López Gómez, el cual queda en su anterior situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla,

hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Curso de aptitud para el ascenso de brigadas a tenientes auxiliares

Como continuación a la Orden de 27 de febrero de 1958 (D. O. número 53), en su parte correspondiente, se convocan para realizar el curso de aptitud para el ascenso de brigada a teniente auxiliar a los alumnos del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1958 (D. O. núm. 39) y artículo 101 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y estar comprendidos en la Base IV, precepto 4.º de la Orden de 18 de febrero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 43), toda vez que a los efectos de convocatoria tenían el día 28 de diciembre de 1957 un número inferior al de vacantes existentes en la indicada fecha límite.

Brigada de Ingenieros D. Gabino Pérez Alonso, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Aproniano García Villafruela, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Teodoro Aguado del Caz, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Juan Ballano Lorente, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Francisco Cruz Romero, de la Agrupación de Transmisiones número 4.

Otro, D. Víctor Gil González, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Julio Melgosa Miguel, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. Isidoro de Pablos Aragoneses, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5 (Destacamento de Jaca).

Otro, D. Antonio Navarrete Mir, de la 1.ª Base Móvil del Ejército (Torrejón de Ardoz), de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Domingo Carrillo Negrín, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Paulino Santiago Martín, del Grupo de Transmisiones número 1 (Ceuta).

Otro, D. Juan Irujo Equiza, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Antonio Avilés Martínez, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Otro, D. Antonio Lasheras Fernández, del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Barcelona).

Otro, D. Manuel Moreno León, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Francisco Fernández Calles, del Grupo de Transmisiones número 2 (Melilla).

Otro, D. Bernardo Miralles Rigo, del Juzgado Militar Permanente de Baleares.

Otro, D. Francisco Carreras Blanco de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Bernardo Buesa Rey, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Pedro Nicolau Gaya, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Ramiro Parreño Monedero, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Ignacio Caballero García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Madrid, 25 de abril de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Para ser cubiertas en turno de provisión normal se anuncian las siguientes vacantes de oficiales de complemento, con arreglo a las normas que a continuación se detallan.

Los oficiales de complemento que lo soliciten vendrán obligados a servir las, caso de serles asignadas, por plazo no inferior a un año ni superior a tres.

Dichos oficiales serán baja en sus destinos al cumplir los tres años de servicio en filas o los treinta y cinco de edad, cualquiera que fuese el tiempo que llevasen prestando servicio activo como consecuencia de destino asignado para cubrir estas vacantes, por lo que, para hacer efectivo el cumplimiento del plazo de mínima permanencia los oficiales de complemento sólo podrán solicitar estas vacantes si cumplen los treinta y cuatro años después de 1 de junio próximo, y en ningún caso los que los cumplan antes de tal fecha.

Cumplido el primer año de permanencia mínima, deberán solicitar de la Autoridad militar de la Región la prórroga de un año en filas, si así les interesa, cuya prórroga, previo informe favorable de la Autoridad militar de la Región, será tomada en consideración y resuelta por este Ministerio.

Igualmente procederán al cumplir el segundo año de permanencia en filas.

Los oficiales que no soliciten prórroga serán baja en sus destinos al terminar el primer año de mínima

permanencia, o al finalizar el de la prórroga concedida con anterioridad y, en todo caso, como antes queda consignado, al cumplir los treinta y cinco años de edad.

Las papeletas en solicitud de destinos se cursarán por conducto de la Autoridad militar de la plaza en que residan, y en ellas se harán constar, por orden de preferencia, los destinos que de los anunciados deseen ocupar, consignando, además de los datos que figuran en el modelo de papeleta reglamentaria, quedar enterados de las condiciones exigidas en la presente Orden, así como la fecha de nacimiento, para evitar posibles errores.

Caso de que les fuera indiferente ocupar cualquiera de los destinos que en su totalidad se numeran, lo harán constar igualmente en la papeleta de petición.

Tendrán entrada las papeletas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

De esta Orden deberá darse la mayor difusión por los Gobiernos Militares correspondientes.

Vacantes que se anuncian

Regimiento de Ingenieros de Ejército.—Cuatro.

Regimiento de Pontoneros.—Tres.
Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.—Tres.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Tres.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Tres.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.—Tres.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.—Tres.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.—Cinco.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.—Tres.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.—Dos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.—Dos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.—Tres.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Dos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.—Tres.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Cinco.

Regimiento de Transmisiones de Ejército.—Tres.

Agrupación de Transmisiones número 1.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Dos.
 Agrupación de Transmisiones número 3.—Dos.
 Agrupación de Transmisiones número 4.—Tres.
 Agrupación de Transmisiones número 5.—Una.
 Agrupación de Transmisiones número 6.—Una.
 Agrupación de Transmisiones número 7.—Dos.
 Agrupación de Transmisiones número 8.—Una.
 Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante le libre elección de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), director de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, anunciada por Orden de 15 de febrero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 40), he designado al coronel del expresado Cuerpo y Rama citada, D. Carlos Fernández González-Longoria, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
 Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Licenciamientos

Al capitán médico asimilado D. José Ureta Giner, en situación de licenciado absoluto, según Orden de 18 de marzo de 1955 (D. O. núm. 67), se le considera comprendido en cuanto determina la segunda disposición transitoria y artículo 2.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («C. L.» número 147), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber de retiro que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

A los efectos de cuanto preceptúa la norma 4.ª, artículo 1.º de dicha Ley, por la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio se determinará el número de trienios acumulables a que pueda tener derecho.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por aplicación de lo que preceptúa la norma 4.ª, artículo 1.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («C. L.» núm. 147), se concede al capitán médico asimilado don Emilio García del Pino y Díaz Regañón, en situación de licenciado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coaña, seis trienios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de elección de practicantes de Sanidad Militar que existen en Unidades de Tropas Especiales anunciadas por Orden de 25 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 72), pasan destinados a las que se expresan los que a continuación se relacionan.

*Al Tercio Don Juan de Austria,
3 de La Legión*

Practicante de segunda D. Bonifacio Heras Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Al Tabor de Caballería núm. 2

Practicante de segunda D. Juan Pérez Sánchez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.
 Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Agustín Cortés Vega, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23.ª División, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Palacios Serrano, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José López Escabi, del Batallón de Zapadores núm. II de la

Comandancia General de Melilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Victoriano Aramburo Fernández, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Luis Raposo Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Domingo Serrano Priego, del Grupo de Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957, y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Ubaldo Domínguez Gimeno, disponible en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957, y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Acero Anton, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957, y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Miguel Burillo García, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, con antigüedad de 1 de abril de 1957, y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Morate Roy, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Antonio González García Rufián, de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957, y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Hamed Ben Mohamed Físteli, disponible en el Norte de África, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, con antigüedad de 1 de abril de 1957, y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Oficinas Mi-

litares (E. A.), que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Oficinas Militares D. Miguel Arenas Ruiz, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos: trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

SIETE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTIUN AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU PROMOCION A OFICIAL O ASCENSO A SARGENTO

A percibir desde 1 de febrero de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Luis Villaamil Rey, de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

A percibir desde 1 de marzo de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Sánchez Corporales, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Benito Aguado García, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Naya García, de la Administración del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

A percibir desde 1 de abril de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Rufino López Gallardo, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Jacinto Velasco del Val, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 7.ª Región.

Teniente de Oficinas Militares don Tomás Corrales Franco, de los Servicios de Intervención de Algeciras.

Otro, D. José Doña Fernández, de los Servicios de Intervención de Málaga.

A percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Oficinas Militares don José Balaguer Amorós, de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Antonio Valadés Sánchez, de la misma.

Otro, D. Francisco de Haro Vega, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Eduardo Freire Gómez, de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Manuel Graú Tapia, de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Rómulo de Zúñiga Salvador, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio-Calvo Benito, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Eduardo Abab Blanco, del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio García Sánchez, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Saturnino Ruipérez Bajón,

del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Agustín Delso García, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Neila Pérez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Jerónimo García Pérez, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. José Arias Díaz, de la Intervención General.

Otro, D. José Castrillo Arenas, de la misma.

Otro, D. Alberto Díaz Quiles, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Cayetano Moreno Sáez, del mismo.

Otro, D. Manuel Vázquez Vázquez, del Estado Mayor de la División 11.

Otro, D. José Fernández Fernández, de la Agrupación de Nador.

Otro, D. Miguel Fuentes Camarero, de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. José María Nasarre Benedit del Gobierno Militar de Huesca.

Otro, D. José Guardia Ramos, del Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. César Langarica Suárez, de la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Miguel Portela, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Jerónimo Caballo Madrigal, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Maqueda Gregori, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Félix Palacios Oca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro, D. Manuel Prado Carril, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Manuel Merino Rísquez, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Miguel Pardo Rodeiro, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. José González Suárez, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. Francisco Lobera Palma, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Muñoz Quiroga, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Eladio Ibarria Hernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Luis Sánchez García, del Almacén Local de Intendencia de Oviedo.

Otro, D. Manuel Suárez Vicent, del Almacén Local de Intendencia de Lache.

SEIS TRIENIOS POR LLEVAR DIECIOCHO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU PROMOCION A OFICIAL O ASCENSO A SARGENTO

A percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Celéstino García Alvarez, del Depósito de Intendencia de Tetuán.

Teniente de Oficinas Militares don José Ponte Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Vila Folgar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958. (Rectificación O. C. de 27-3-58, D. O. núm. 73).

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los ayudantes de Oficinas Militares, que a continuación se expresan:

SIETE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTIUN AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

A percibir desde 1 de abril de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Daniel Miranda Para, del Gobierno General de la provincia del Africa Occidental Española.

A percibir desde 1 de mayo de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Florencio Caballero Caballero, de la Dirección General de Transportes.

Otro, D. Marcial García Calvo, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Domingo Camino Ingelmo, de la Subinspección Militar de Baleares.

Otro, D. Honorino Martín Lorenzo, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Antonio Beltrán Valladares, del Polígono de Experiencias de «Costilla».

TRES TRIENIOS POR LLEVAR NUEVE AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

A percibir desde 1 de abril de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Gregorio Martínez Bejarano, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Jesús Puente Borlaz, de la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Otro, D. Manuel Portela Muras, de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

DOS TRIENIOS POR LLEVAR SEIS AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

A percibir desde 1 de abril de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Holgado Amores, de Basos,

Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Aquilino Correa Rodríguez, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales que se relacionan.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa en su actual empleo, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento topógrafo D. Jacinto Gil Marín.

Otro, D. Job Plaza Coll.

Otro, D. Luis Moreno Rivero.

Otro, D. César Pérez San José.

Otro, D. Angel Mora Casado.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de brigada de cualquier Arma, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el

mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales, pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que a continuación se relacionan.

Capitán D. Tomás Marino López, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Comandante D. Antonio García Viciente, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Capitán D. Rosendo Pérez Méndez, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Comandante D. Diego Galindo Pérez.

Capitán D. Francisco Abos Génova.

Otro, D. Manuel Sánchez Ramos.

Otro, D. Feliciano Gil Paz.

Otro, D. Federico Agut Macías.

Otro, D. Valentín Arjona Aparicio.

Otro, D. Antonio Benavides Martínez de Victoria.

Otro, D. Bernardino Bellod Casanovas.

Otro, D. Constantino Villace Bajo.

Otro, D. Angel Lana Díaz.

Otro, D. José Fernández Santos.

Otro, D. Pedro García Acevedo.

Otro, D. Luis Redondo Linares.

Otro, D. Andrés Molowni Gómez.

Otro, D. José Pacios Jiménez.

Otro, D. Alberto Samaniego Terrazas.

Otro, D. Antonio Culla López.

Otro, D. Gumersindo Arias Rodríguez.

Otro, D. Pedro Grajera Blanco Morales.

Otro, D. Federico Martín Gallego.

Otro, D. José Martín Jordán.

Otro, D. Victor Martínez García de la Mata.

Otro, D. Vicente de la Peña Peña.

Otro, D. Natividad de Castro Agundez.

Otro, D. Gerardo Ríosalido Andrés.

Otro, D. Gumersindo Castro Casado.

Otro, D. Alejandro Ruiz de Grijalba y Avilés.

Otro, D. Ernesto Alvarez del Villar.

Otro, D. Urbano García Mendiri.

Otro, D. Modesto Gutiérrez Rodríguez.

Otro, D. José Martínez Torres.

Otro, D. Isidro Solís Caro.

Otro, D. Abundio Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor.

Otro, D. Eduardo Pérez Guerri.

Otro, D. Florencio Callejo Díaz.

Otro, D. Jerónimo Sierra Rico.

Otro, D. Francisco Cerdón Pardo.

Otro, D. José del Valle Vázquez.

Teniente D. Agustín de Ochoa Ibáñez.

Otro, D. Antonio Jiménez Calvente.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Comandante D. Eustasio Villanueva Vadillo.

Capitán D. Eduardo García Rodríguez.

Alférez asimilado D. Francisco Díez González.

Teniente D. Antonio García Martínez, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

ADQUISICIONES.- CONCURSOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 37

Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha

dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de diversos aparatos para la Sección de Hospitales de este Parque, según se detalla en los pliegos puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Dicha subasta se celebrará en el Salón de Actos del mismo (paseo de

las Delicias, núm. 44), el día 28 de mayo, a las diez horas, ante el Tribunal reglamentario.

Las condiciones económico-legales están a disposición de quien pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Material a adquirir y precio aproximado por unidad

- 2 esofagoscopios de Rober, completos, a 1.120 pesetas, 2.240 pesetas.
- 1 combinación cistoscopios original Wolf, operatoria de cateterismo bilateral; exploración y lavado, con cierre automático y con accesorios en estuche de madera; a 20.370 pesetas, 20.370 pesetas.
- 2 microscopios corneales de Koeppe, con lámpara de hendidura, modelo «Ulloa» o similar, a 18.600 pesetas, 37.200 pesetas.
- 2 oftalmómetros Javal, modelo «Ulloa» o similar, a 6.720 pesetas, 13.440 pesetas.
- 1 campímetro, modelo «Ulloa» o similar, a 10.560 pesetas, 10.560 pesetas.
- 3 aspiradores eléctricos silenciosos, completos, con cánulas y trocares, a 8.500 pesetas, 25.500 pesetas.
- 2 pantostatos, a 7.850 pesetas, 15.700 pesetas.
- 2 aparatos onda corta por inducción electromagnética, a 20.800 pesetas, 41.600 pesetas.
- 2 aparatos onda corta, de 500 vatios, a 26.500 pesetas, 53.000 pesetas.
- 2 neveras, modelo «Marquesa» o similar, a 23.000 pesetas, 46.000 pesetas.
- 1 nevera, modelo «Odag», modelo «Dualfreeze» o similar, a 14.800 pesetas, 14.800 pesetas.
- 2 microscopios binoculares, modelo «H» o similar, a 17.620 pesetas, 35.240 pesetas.

Suma total de la subasta 315.650 ptas.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con (documento que presente o pasaporte de extranjería), en nombre (propio o como apoderado legal de la Casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «B. O. del Estado», DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y de los pliegos de condiciones que han de regir en de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) al precio de (en letra y número) pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El lema correspondiente a la muestra enviada es

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Las ofertas se entregarán sumadas por el importe total de los efectos que comprenden.

NOTA 1.ª Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda.

NOTA 2.ª Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o

que no acompañen la documentación exigida en el pliego.

(Ver condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego.)

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)
Madrid, 29 de abril de 1958.

Núm. 2.032

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

El día 29 de mayo, a las doce horas, se celebrará subasta de leche, pescado, huevos, carne, frutas y, en general, artículos de difícil conservación, necesidades este Hospital mes de junio.

Ofertas al Sr. Director del Hospital. Condiciones y detalles en Secretaría del mismo.

Málaga, 25 de abril de 1958.

Núm. 2.031

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES DE MALAGA

El día 28 de mayo, a las doce horas, se celebrará subasta de arroz, azúcar, aceite, bacalao, café y, en general, artículos de fácil conservación, necesidades Hospital Militar mes de junio.

Ofertas al Sr. Coronel Presidente. Condiciones y detalles en Hospital. Málaga, 25 de abril de 1958.

Núm. 2.030

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION